



Resolución de Secretaría General

N° 295 - 2018 - MINEDU

Lima, 11 DIC 2018

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario designar al señor JOSE ANTONIO MARTINEZ CORDERO, como nuevo responsable titular, y al señor JESUS AMADEO BAQUERIZO ALIAGA, como nuevo responsable suplente del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 004: USE 04 – Comas - Sub. Cta. de Gasto: 0059, lo que permitirá el inicio de las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente; modificando, en tal sentido, lo dispuesto por la Resolución de Secretaria General N° 135-2015-MINEDU;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor RICARDO OLSEN GARCIA MURRIETA, quien se desempeña en el cargo de Jefe del Área de Gestión Administrativa, hará las veces de Director General de Administración;

Que, conforme al Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 22 de noviembre de 2018, obtenido del Módulo Administrativo – Responsable del SIAF-SP, se ha procedido al registro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 004: USE 04 – Comas - Sub. Cta. de Gasto: 0059, conforme a lo señalado en el considerando precedente;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, que establece disposiciones adicionales para el traslado de fondos a la Cuenta Única del Tesoro Público – CUT, disposiciones para las municipalidades, procedimientos para la designación y acreditación de responsables de cuentas ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público – DGET y modifican la Resolución Directoral N° 053-2013-EF/52.03; y en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 007-2018-MINEDU, modificada por la Resolución Ministerial N° 297-2018-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 22 de noviembre de 2018, obtenido del Módulo Administrativo – Responsable del SIAF-SP, que forma parte integrante de la presente resolución, mediante el cual se acredita la designación de los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 004: USE 04 – Comas - Sub. Cta. de Gasto: 0059.

Regístrese y Comuníquese.




JESSICA REATEGUI VELIZ
Secretaria General
Ministerio de Educación

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :10 EDUCACION
PLIEGO :010 M. DE EDUCACION
EJECUTORA :004 USE 04 COMAS [000059]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	10436168	MARTINEZ	CORDERO	JOSE ANTONIO	TITULAR	TESORERO	TESORERO ENCARGADO	VERIFICADO
01	06585139	BAQUERIZO	ALIAGA	JESUS AMADEO	SUPLENTE	DIRECTOR DE	JEFE DEL AREA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	VERIFICADO
01	06922305	OLIVOS	SIFUENTES	TOMAS ARMENGOL	SUPLENTE	OTROS CARGOS	OFICINISTA	APROBADO
01	05318544	GARCIA	MURRIETA	RICARDO OLSEN	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	APROBADO



Jessica Reategui Veliz
JESSICA REATEGUI VELIZ
Secretaria General
Ministerio de Educación

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba